

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	454202				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Efluentes				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Nacional				
FECHA DE APERTURA	8-Octubre-2024	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	UOC N° 4 HOSPITAL NACIONAL				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Mauro Brites				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Luis Armando Ruiz Díaz Vera				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

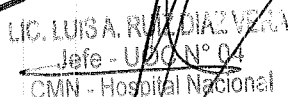
En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3723322-0	JAVIER RECALDE ENCINA	asistencia@jringenieria.com.py
---	-----------	-----------------------	--------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Lic. Mauro Brites
U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá


LIC. LUISA RUIZ DIAZ VERA
Jefe - UOC N° 04
CMIN - Hospital Nacional

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JAVIER RECALDE ENCINA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 165.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 8.250.000 Vigencia de la Póliza: De 8/10/2024 a 6/03/2025, 149 días

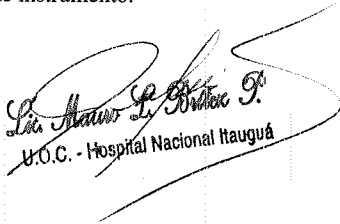
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
JAVIER RECALDE ENCINA	68	1813925	NO	<u>Registro Proveedor</u>

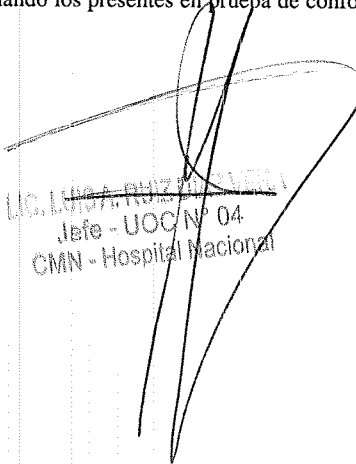
No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


 Lic. Mariana L. Bortone J.
 U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá


 LIC. MARIANA RUIZ
 Jefe - UOC N° 04
 CMN - Hospital Nacional

DECLARACIÓN JURADA

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2024 para el Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Efluentes - ID: 454.202.-

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es de vital importancia para la institución, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolución.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4º, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es de mucha importancia para la institución ya que el mismo corresponde al Mantenimiento y Reparación de la Planta de Tratamiento de Efluentes, y a fin de brindar cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo, para su buen y correcto funcionamiento y garantizar la operatividad óptima con impacto inmediato en los usuarios y funcionarios del Hospital Nacional, siendo este el método para satisfacer con oportunidad, mejores condiciones y sujetos a disposiciones de racionalidad, austeridad.

Actualmente con la ampliación de la estructura edilicia y el aumento en la capacidad de camas que llegan a 705 camas disponibles, y la cantidad de personas que utilizan el hospital, entre pacientes, personal médico, enfermería y administrativo supera diariamente las 3.000 (tres mil) personas. Hace que la utilización de los servicios públicos que afectan al alto caudal de efluentes que tienen que ser procesados, motivo por el cual el llamado resulta de mucha importancia para la institución.-

Y considerando que los mismos son en beneficio directo a los usuarios en general y funcionariado, se realiza en cumplimiento a la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentos; y la realización de una prórroga podría implicar mayores inconvenientes; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (Un) oferente.

Itauguá, 08 de Octubre de 2024



[Firma manuscrita]
LIC. SANDRA E. VALDEZ CANDIA, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional